

CD-MAR-001-2011

Aprobar el nuevo nombre de la Facultad en base a la propuesta elaborada por la comisión designada y discutida en la reunión de profesores de la FIMCM, realizada el 6 de enero del 2011. El documento recoge la filosofía contenida en el plan nacional de desarrollo 2009-2014 elaborado por Senplades, en especial en los objetivos 2, 3, 6 y 11.

FACULTAD DE INGENIERIA MARITIMA, CIENCIAS AMBIENTALES Y BIOLÓGICAS (FIMCAB)

PLAN DE RESTRUCTURACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MARITIMA Y CIENCIAS DEL MAR -2011

1.- INTRODUCCION

La comisión nombrada por el Consejo Directivo de la FIMCM, para que analice la situación actual de la FIMCM, con miras a plantear nuevos derroteros de la Facultad, que se encuadren con nuestro Plan Estratégico de desarrollo y se alineen con la nueva Ley de Educación Superior, analizo el Plan Estratégico de la FIMCM elaborado en el 2009, se incluye los objetivos académicos y administrativos de la FIMCM y de la ESPOL. Se reviso el aporte presentado por el Ing. Hugo Tobar, catedrático de esta Facultad y se llego a establecer una serie de recomendaciones a ser tomadas como base para el inicio de las discusiones a desarrollarse en el Taller programado para la primera semana de enero del 2011.

2.- MOTIVACIONES:

- Ø Nueva Ley de Educación
- Ø Nuevos Estatutos
- Ø Visión de la ESPOL
- Ø Necesidad de fortalecer o desvincular carreras en la FIMCM

3.- CARRERAS DE LA FIMCM – SU PROYECCION

Ingeniería Naval

Se recomienda mantener la estructura actual que ha dado buen impulso a la carrera. En caso de adoptarse un nuevo organigrama de desarrollo, mantener el de Ingeniería Naval y Transporte con sus áreas de Construcción Naval, Transporte, Diseño e Hidrodinámica con la que se cuenta en la actualidad



Ciencias Acuícolas y Pesca

Es esta área la que deberíamos diversificar e introducir una serie de desarrollos de la actualidad aceptando la gran biodiversidad que existe para desarrollar el área acuícola y de pesca. Se sugirió establecer un Área específica de desarrollo a ser conocida como **Área de Ciencia de la Vida**, que incluya Biología Marina, Biología General, Genética, Acuicultura y Biodiversidad (idea tal cual no aprobada)



Ingeniería Oceánica y Ciencias Ambientales

Se presenta la oportunidad para su desarrollo una vez que inicie oficialmente su actividad en Mayo del 2011. Oceanógrafos graduados en la ESPOL han manifestado su interés de continuar la carrera de Ingeniería Oceánica; para aquellos se recomienda ser flexibles en la planificación de los cursos. Una reunión explicativa con los graduados que han manifestado su interés se desarrollara a inicios del año 2011.



Licenciatura en Turismo



El área de Turismo hay que redefinir su enfoque antes de pensar en trasladarla a alguna otra unidad, es importante pensar primero que su cambio debe obedecer a una necesidad de fortalecerla antes de que sirva de relleno en algún lado.

Esta carrera se ha basado desde su existencia en 4 ejes en su formación:

- Ø La Técnica (turismo)
- Ø Ambiental
- Ø Administrativa
- Ø Conocimiento general (Artes liberales)

En la actualidad en Guayaquil se ofrece esta carrera en más de 5 universidades, sin embargo lo que nos ha hecho diferentes es el fortalecimiento ambiental, que nos ha dado una ventaja competitiva frente a las otras universidades.

Se asume el momento para dejar claro cuál es y será la orientación de esta carrera si quiere permanecer dentro de esta Facultad u otra y perdurar en la ESPOL.

Tenemos que tener definir si queremos tener otra carrera mas en Guayaquil o tener una carrera que nos haga diferentes a las otras. En esta iniciativa, no podemos compararnos con carreras que tengan un corte teórico cultural, porque esas se explotan muy bien en ciudades como Quito o Cuenca, pero no para Guayaquil.

- El área en el que se incluya a LICTUR, debería tener marcado claramente la palabra turismo, de ésta forma se justificaría el aporte de la Facultad al desarrollo de la misma.
- Quizá sería bueno denominar a la división específica como Ecoturismo, por cuanto ésta se centra con la naturaleza y razón de ser de ESPOL al ser una institución de índole técnica.
- Se propone incluir un área de desarrollo local y emprendimiento de negocios, que resulta mas incluyente y serviría para el desarrollo de negocios en varias líneas y no únicamente hoteles. De esta forma se aclararía el termino de habitabilidad, el cual no corresponde a una traducción correcta de Hospitality que se adaptaría mas a Hotelería; así tendría su cabida en la FIMCM y en concordancia a la naturaleza de ESPOL. Además se menciona como referente, la School of Hospitality de FIU como socio estratégico, cuya traducción es escuela de Hotelería y no de Habitabilidad.

4.- NOMBRE DE LA FACULTAD

Luego del análisis y discusión de todos los parámetros se llegó a un acuerdo para nombrar a la Facultad de la siguiente manera:

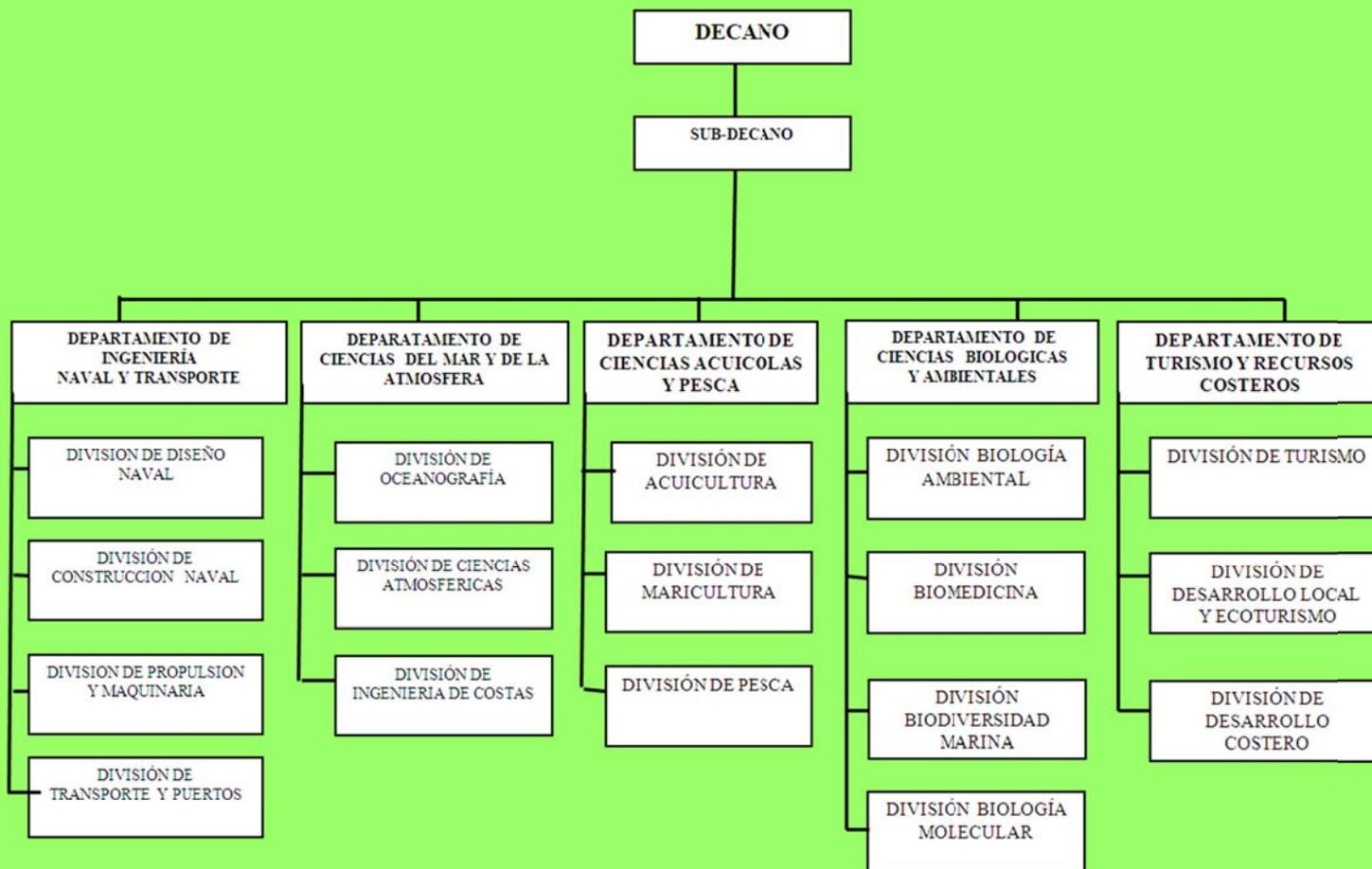
FACULTAD DE INGENIERIA MARITIMA, CIENCIAS AMBIENTALES Y BIOLÓGICAS (FIMCAB)

5.- ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD

En la reunión del 20 de diciembre de 2010, los coordinadores de las carreras analizaron el Organigrama Funcional y Académico sugerido por el Ing. Hugo Tobar , que será puesto a consideración de los Profesores de la FIMCM en el taller de enero del 2011. Se incluye en un otra diapositiva, para su discusión.

La opinión del comité es que el organigrama no es muy específico, existe la palabra división y abarca muchos ámbitos en cada unas de las carreras. Luego del análisis y cambios propuestos. En la reunión del 06 de Enero se acuerda y ratifica luego por el Consejo Directivo, que el organigrama de la Facultad será el siguiente, basándose en todo lo que ha hecho y que fortalecerá el futuro:

ORGANIGRAMA ACADÉMICO



6.- ESTABLECIMIENTO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS GENERALES DE LA FIMCM 2009

- Ø Ofertar programas de postgrados en áreas de competencias de la FIMCM. Opinión del Comité: **Falta de estructuración de la FIMCM para el desarrollo de las mismas para que se maneje como una empresa privada. Ver ejemplos de la FEN MSIG - FIEC y otra con ejecutivos y promociones, ventas .**
- Ø Desarrollar nuevas carreras de pregrado y postgrado de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y la Constitución.
- Ø Lograr la acreditación ABET y otras certificaciones para la Facultad. **Ingeniería Naval como Plan Piloto y nuevas como Ing. Oceánica**
- Ø Incrementar la producción de proyectos, publicaciones, transferencia de tecnología, investigación, servicios y extensión, al sector productivo a nivel nacional e internacional.
- Ø Mejorar la difusión de las carreras, proyectos, publicaciones, transferencia de tecnología, investigación, servicios y extensión, a nivel nacional e internacional.
- Ø Aprovechar las oportunidades resultantes del nuevo ordenamiento del Estado.
- Ø Dictar todos los cursos de la carrera con apoyo de las TIC's. **Sid Web!!!Twitter como opción!!**
- Ø Lanzamiento de FIMCM virtual.
- Ø Fortalecer la mística de la Facultad y mejorar la comunicación profesional entre docentes.
- Ø Fortalecer la conciencia marítima – costera para contribuir al desarrollo del país.
- Ø Promover y fortalecer alianzas estratégicas.
- Ø Incrementar las actividades académicas a nivel nacional e internacional.
- Ø Establecer programas de extensión en Galápagos. F. Arcos e Ing. Guerrero.
- Ø Mejorar las condiciones operativas y de atención al cliente.
- Ø Incrementar los recursos humanos, tecnológicos y de autogestión.
- Ø Tener presencia permanente de los comités técnicos nacionales que emiten normas y reglamentos.

- Ø Capacitar al personal docente y técnico de FIMCM, de acuerdo a las exigencias de los organismos nacionales e internacionales.
- Ø 18. Creación del Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica e Investigación FIMCM.
- Ø Re-potenciar las habilidades de los estudiantes de FIMCM a fin de lograr una mayor responsabilidad social, empresarial y ambiental.

7.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS (FIMCM)

AREA ACADEMICA

- ü Ofertar programas de formación y capacitación;
- ü Desarrollar nuevos proyectos a nivel de actualización, pregrado y postgrado;
- ü Lograr la acreditación ABET y otras certificaciones;
- ü Mejorar la difusión de las carreras;
- ü Mitigar el impacto de circunstancias adversas
- ü Tener actualizados todos los programas con apoyo de las Tics.
- ü Recuperar y mejorar la mística de la Facultad.
- ü Recuperar la conciencia sobre el Recurso Agua y las vías navegables.

AREA ADMINISTRATIVA

- ü Incrementar la generación de recursos;
- ü Mejorar el posicionamiento de la FIMCM;
- ü Incrementar la población estudiantil de ciertas carreras;
- ü Incrementar oferta de productos y servicios al sector productivo;
- ü Incrementar las actividades académicas y de extensión a nivel internacional y en Galápagos;
- ü Mejora de condiciones operativas y de atención al cliente;

- ü Mejorar la comunicación profesional entre docentes; y,
- ü Internacionalizar la FIMCM

CD-MAR-002-2011

Justificar la pertinencia de la Licenciatura en Turismo dentro de los estamentos de la Facultad, debido a:

- El impulso proporcionado por los docentes en el fortalecimiento ambiental de la carrera.
- Según la OMT “El turismo es una actividad multidisciplinaria que se alimenta entre otras de las ciencias sociales para la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.
- De acuerdo al código de ética del turismo publicado por la OMT “Organización Mundial del Turismo”, **el artículo 5 El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino**, indica:

3. Se prestará particular atención a los problemas específicos de las zonas litorales y de los territorios insulares, así como de las frágiles zonas rurales y de montaña, donde el turismo representa con frecuencia una de las escasas oportunidades de desarrollo frente al declive de las actividades económicas tradicionales.

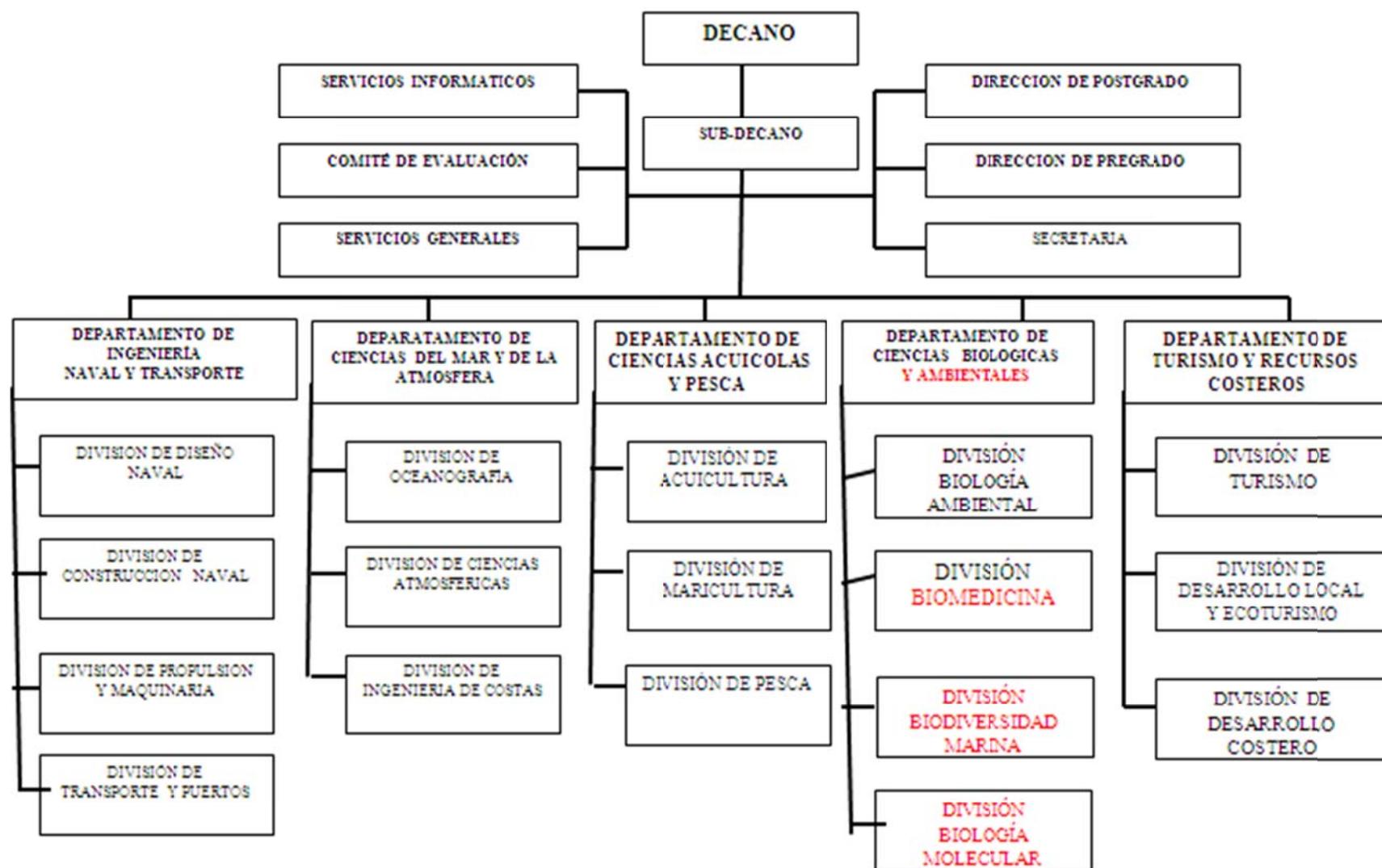
4. De conformidad con la normativa establecida por las autoridades públicas, los profesionales del turismo, y en particular los inversores, llevarán a cabo estudios de impacto de sus proyectos de desarrollo en el entorno y en los medios naturales. Asimismo, facilitarán con la máxima transparencia y la objetividad pertinente toda la información relativa a sus programas futuros y a sus consecuencias previsibles, y favorecerán el diálogo sobre su contenido con las poblaciones interesadas.

- Desarrollo de comunidades costeras y de litoral, mediante la investigación dirigida por la planta docente.
- Investigación mediante tesis de grado dirigida por la planta docente de Facultad sobre desarrollos locales específicos.
- Los productos académicos entregados por Lictur a la comunidad forman parte del acervo ambiental de la ESPOL, que le ha permitido ser rankeada en la posición No. 13 de la URWU (Green Universities).

CD-MAR-003-2011

Aprobar el organigrama orgánico funcional de la Facultad con los cambios sugeridos en esta sesión en el eje del Departamento de CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL Y ACADÉMICO



CD-MAR-004-2011

Aprobar el llamado a concurso de meritos para 4 profesores en el área de Turismo, áreas:

SERVICIOS Y PRODUCTOS TURISTICOS

PROYECTOS Y DESARROLLO DEL TURISMO

TRANSPORTE Y OPERACIONES TURISTICAS

GESTION Y MERCADO TURISTICO

CD-MAR-005-2011

Aprobar las bases para el llamado a concurso de meritos, con los cambios sugeridos en la presente sesión, en las áreas de:

SERVICIOS Y PRODUCTOS TURISTICOS

Para las materias: Hotelería II (FMAR04259)

Planeación del Turismo Urbano (FMAR04325)

Ceremonial y Protocolo /FMAR05041)

Etica y Liderazgo (FMAR04146)

Tuorist Product Marketing (FMAR04457)

Requisitos

EDUCACIÓN

Pregrado: Licenciatura/Ingeniería en Turismo

Post Grado: Maestría ó Doctorado en el área turística

FORMACIÓN/CAPAC.

Mínimo 5 cursos en áreas relacionadas a las políticas públicas, desarrollo sostenible, cooperación para el desarrollo en turismo

EXPERIENCIA DOCENTE

Dos años de experiencia docente

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Dos años de experiencia en:

- Empresas de servicio turístico/hoteleros, y/o elaboración de proyectos afines al turismo.

HABILIDADES

Comunicación: Conferencias dictadas, etc.

Didáctica: cursos en docencia, reconocimientos docentes, etc.

Extensión del conocimiento: Capacidad para trabajar en asesoramiento de proyectos turísticos y sociales.

PROYECTOS Y DESARROLLO DEL TURISMO

Para las materias; Introducción al Turismo (FMAR03459)

Análisis Macroeconómico del Turismo (FMAR04192)

Desarrollo Sustentable y Regional del Turismo (FMAR04317)

Cooperación para el Desarrollo (FMAR05074)

Formulación y Evaluación de Proyectos Turísticos (FMAR03079)

Requisitos

EDUCACIÓN

Pregrado: Licenciatura/Ingeniería en Turismo

Post Grado: Maestría ó Doctorado en el área turística

FORMACIÓN/CAPAC.

Mínimo 5 cursos en áreas relacionadas a las políticas públicas, desarrollo sostenible, cooperación para el desarrollo en turismo

EXPERIENCIA DOCENTE

Dos años de experiencia docente

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Dos años de experiencia en:

- Empresas de servicio turístico/hoteleros, y/o elaboración de proyectos afines al turismo.

HABILIDADES

Comunicación: Conferencias dictadas, etc.

Didáctica: cursos en docencia, reconocimientos docentes, etc.

Extensión del conocimiento: Capacidad para trabajar en asesoramiento de proyectos turísticos y sociales.

TRANSPORTE Y OPERACIONES TURISTICAS

Para las materias: Legislación Turística y Ambiental (FMAR04390)

Transporte y Logística del Turismo /FMAR04200)

Travel Agencies \$ GDS (FMAR04440)

Operations del Turismo Receptivo e Interno (FMAR04283)

Gestión de la Calidad Turística (FMAR04234)

Requisitos

EDUCACIÓN

Pregrado: Licenciatura en Turismo y Tercer nivel en Leyes

Post Grado: Maestría ó Doctorado en el área turística

FORMACIÓN/CAPAC.

Mínimo 5 cursos en áreas relacionadas al agenciamiento de viajes: operación, emisor, receptivo, mayorista, etc y Sistemas de distribución global (Amadeus o Sabre)

EXPERIENCIA DOCENTE

Dos años de experiencia en:

- Empresas de servicio turístico/hoteleros, y/o elaboración de proyectos afines al turismo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Dos años de experiencia en:

- Empresas de servicio turístico/hoteleros, y/o elaboración de proyectos afines al turismo.

HABILIDADES

Comunicación: Conferencias dictadas, etc.

Didáctica: cursos en docencia, reconocimientos docentes, etc.

Socialización: Capacidad para trabajar con Comunidades

GESTION Y MERCADO TURÍSTICO

Para las materias: Investigación del Mercado (FMAR04374)

Administración de Empresas Turísticas II (FMAR04432)

Fundamentos de Marketing (FMAR04366)

Administración de Empresas Turísticas I (FMAR04424)

Sistemas de Información Geográfica (FMAR05066)

Requisitos

EDUCACIÓN

Pregrado: Licenciatura en Turismo

Post Grado: Maestría ó Doctorado en el área turística

FORMACIÓN/CAPAC.

Mínimo 5 cursos en áreas relacionadas al turismo

Conocimiento de sistemas de información y posicionamiento geográfico

EXPERIENCIA DOCENTE

Dos años de experiencia en:

- Empresas de servicio turístico/hoteleros, y/o elaboración de proyectos afines al turismo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Dos años distribuidos de la siguiente forma:

- Un año de experiencia en gerenciamiento de empresas turísticas

- Un año de experiencia en elaboración de proyectos afines al turismo

HABILIDADES

Comunicación: Conferencias dictadas, etc.

Didáctica: cursos en docencia, reconocimientos docentes, etc.

Socialización: Capacidad para trabajar con estamentos sociales en materia turística

CD-MAR-006-2011

Solicitud MSc. Víctor Osorio.-

Aprobar el pedido del MSc. Víctor Osorio de que se lo excuse de asistir al Graduate Certificate in Research Commercialisation, y se dé por terminado de mutuo acuerdo el contrato existente para tal efecto.